





LA NUEVA FAMILIA

Prejuicios, hipocresías, evidencias científicas y mitos alrededor de la posibilidad de que las parejas del mismo sexo adopten chicos.

Por MATÍAS LOEWY

CUANDO DECENAS DE MILES DE MANIFESTANTES MARCHARON al Congreso este martes 13 contra el matrimonio gay bajo el lema “Los chicos tenemos derecho a una mamá y un papá”, dejaron en claro que el verdadero debate (o el que más urticaría provoca entre los detractores) es el derecho que tienen las personas del mismo sexo a adoptar un niño. Mirtha Legrand puso sobre la mesa de sus almuerzos la aprensión, los fantasmas y los preconceptos que todavía subsisten en una sola pregunta: la que le hizo a Roberto Piazza. “La pareja de homosexuales, suponte que adoptan a un chico, por sus inclinaciones, por su predisposición a lo masculino... ¿no podría producirse una violación hacia su hijo?”, descerrajó. El “¿Pepe o calle?”, con el que Pepe Cibrián desafió a la diputada Cynthia Hotton en el mismo programa de TV, había

SUEÑO: Alberto Fernández y Matías Méndez, sexto matrimonio gay y con deseos de adoptar.

graficado la antinomia discursiva que rodea al proyecto. No hay síntesis dialéctica posible: es blanco o negro. Por un lado, están los que pretenden remover las dificultades y obstáculos que tienen las minorías sexuales para el pleno ejercicio y goce de sus derechos, denuncian la desprotección jurídica de los niños biológicos o adoptados por una pareja del mismo sexo (en el caso de la muerte de uno de sus miembros) y califican las objeciones como “retrogradadas”. Por el otro, están aquellos que se oponen, en términos del cardenal Jorge Bergoglio, a la “pretensión destructiva al plan de Dios”. Y se aferran con uñas y dientes a un modelo “tradicional” de matrimonio y familia que, si cayera legalmente, advierten, consagraría la degradación moral de la sociedad y podría hasta representar una amenaza a la propia especie.

Esas admoniciones apocalípticas no son nuevas. Aparecieron durante el debate por la ley del divorcio, en 1987, y también cuando se legisló el matrimonio civil, a fines del siglo XIX. Durante una intervención en el Congreso en 1888, el senador conservador Manuel Pizarro alertó: “Perdida la santidad del matrimonio, perdida toda influencia moral en la familia, todas las relaciones de familia se relajan, la autoridad paterna viene al suelo, el amor conyugal se substituye al interés (...), el cariño filial desaparece y la familia deja de existir”.

Con menos carga dramática, muchas personas, de buena fe, hoy siguen opinando que “no es lo mismo” la crianza de los chicos por parejas del mismo sexo que por una familia conformada por un hombre y una mujer. Y preferirían, por ejemplo, que a sus hijos los adopte una pareja heterosexual que Flor de la V y su marido.

La respuesta no es fácil: como escribió Adolfo Bioy Casares, los prejuicios no se desarraigan con pruebas ni razonamientos, sino con otros prejuicios. Y aunque se esgrima argumentos “científicos” a favor o en contra, es inevitable que, en temas que pueden atravesar el terreno de la moral o las convicciones religiosas, la evidencia se valore en función de preconceptos, ideologías o marcos interpretativos previos. Frente al abrumador consenso de los científicos que suscribían la participación humana en el calentamiento global, el ex presidente de Estados Unidos George W. Bush asignaba igual importancia a unos pocos resultados discordantes y reclamaba “datos más firmes” antes de impulsar un recorte en la emisión de gases de efecto invernadero. De manera análoga, la Iglesia y otros sectores conservadores opuestos a la adopción gay reclaman “más estudios”, “más tiempo” y “más muestras representativas” antes de reconocer la validez, aun-



que sea provisional, de conclusiones que contradicen sus expectativas.

“En ciencias sociales, es imposible decir que algo está científicamente probado”, reconoce a NEWSWEEK Abbie Goldberg, psicóloga de la Universidad Clark, de Worcester, Estados Unidos, y autora de algunos de los trabajos más citados sobre el impacto de la adopción gay en el desarrollo de los hijos. “Sin embargo, los estudios existentes a la fecha sugieren que los resultados emocionales y de comportamiento de los chicos adoptados por gays y lesbianas no difieren de aquellos que se verifican en chicos adoptados por padres heterosexuales”.

Mercedes Monjaime Aguiar, psicóloga del INADI —en pareja con Silvina, con quien tiene una nena de 8 años—, sostiene que los roles parentales no tienen que ver con el género sino que son funciones a cumplir. “Se trata de garantizar confianza, seguridad, protección y afectos”, enfatiza. Y agrega que la sexualidad de sus padres no la condicionó, del mismo modo que tampoco

la suya condicionará a su hija. “El 98 por ciento de los estudios lo demuestra: para el desarrollo psicosocial de un chico es indiferente el género de sus progenitores”, coincide Andrea Majul, periodista y locutora que tiene trillizos de casi tres años junto a su pareja, Silvina Maddaleno.

Un informe de la Universidad de Sevilla y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid lo planteó en términos metafóricos: “Lo importante de un hogar no es su forma externa, si está construido de piedra o madera, si tiene una o dos plantas o si tiene tejado o azotea. Lo importante, realmente, es que sirva para las funciones de acomodo y protección que debe ejercer”.

Y esa mirada se extiende. Hoy, el matrimonio civil entre personas del mismo sexo (y por ende, la adopción en las mismas condiciones que en parejas heterosexuales) está legalizado en Sudáfrica, España, Portugal, Canadá, Suecia, Bélgica, Holanda, Noruega, la Ciudad de México y seis estados de EE. UU. También está permitida la adopción conjunta por parte de parejas gays o lesbianas en Andorra, Bélgica, Dinamarca, Guam, Islandia, Israel, el Reino Unido, Uruguay, y algunas regiones de Australia. El número promete seguir creciendo. “Dentro de un tiempo, será difícil para las nuevas generaciones comprender por qué en estos años las parejas formadas por dos hombres o dos mujeres no podían casarse de acuerdo a las leyes civiles, así como hoy resulta difícil comprender por qué hace poco más de medio siglo las mujeres no podían votar”,

EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE UN CHICO NO DEPENDE DEL GÉNERO DE SUS PROGENITORES.



MARTES 13: Bocinazo a favor del matrimonio gay y masiva marcha de opositores en el Congreso. Silvina Maddaleno, Andrea Majul y sus trillizos.

venido. El concepto del matrimonio "tradicional" se forjó hace doscientos años, cuando el amor, la monogamia, el marido proveedor y la idea del casamiento para toda la vida tomaron forma. Pero esa ilusión, explica Stephanie Coontz, se derrumbó hace treinta años: en 1970, la institución matrimonial perdió su sentido histórico. Y hoy vive una revolución sin precedentes. Para Jorge Salessi, profesor de Literatura Latinoamericana en la Universidad de Pennsylvania y autor de una historia de la homosexualidad en Buenos Aires, lo que está en juego es una reacción contra las nuevas definiciones de "familia" que cuestionan la definición patriarcal tradicional, "que somete a la mujer y a los hijos a la autoridad indiscriminada del padre o patriarca".

No es fácil de digerir. La posibilidad de la adopción gay, para algunos, representa el último clavo en el ataúd de la "familia tipo": esa imagen del papá, la mamá y los dos hijos, compartiendo la misma casa y actuando como figuras de género. "La mayo-

ría de los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales aprendimos en casa y en la escuela que había un único tipo de familia, y que no nos incluía", sostiene María Luisa Peralta, integrante de Desmadres, un grupo de lesbianas madres en co-maternidad. "Muchos han sido expulsados de sus lugares de origen por esa razón".

Sin embargo, esa familia ideal o modélica ya no existe, o, por lo menos, no representa el patrón de organización hegemónico. Un reciente informe de la CEPAL sobre la transformación de las familias en la Argentina muestra distintas evidencias del cambio. En 1994, un 18 por ciento de los menores de 14 años vivía en hogares con jefa; para 2005, esa cifra había subido a un 26 por ciento. La proporción de hogares "clásicos" con un papá y una mamá descendió del 58 por ciento en 1995 al 53 por ciento en 2005. En 1980, los nacimientos no matrimoniales en el país representaban un 30 por ciento del total; en el 2000, la cifra trepaba al 58 por ciento. Y entre 1994 y 2005, la proporción de mujeres de 25 a 54 años separadas o divorciadas subió de 7,1 por ciento a 10,7 por ciento.

"Los vínculos familiares son tan variables como la vida misma. Lo que hoy se construye, mañana se diluye", resume Carlos Fígari, investigador del Grupo de Estudios de Sexualidades del Instituto Gino Germani (UBA) y de la Universidad Nacional de Catamarca. "Por eso, cada vez se valora más los vínculos afectivos por encima de cualquier otra forma de unión".

Fígari, autor de un extenso informe para la FALGBT sobre las evidencias científicas que avalan el matrimonio igualitario y la adopción gay, señala que detrás del rechazo hacia leyes que los habiliten asoma un profundo disgusto hacia lo diferente. Es lo que la filósofa estadounidense Martha Nussbaum denomina "la abyección vinculada a la repugnancia", agrega.

Ese rechazo visceral alimenta argumentos que, en algunos casos, terminan contrastados por la misma realidad. No es cierto, por ejemplo, que los hombres homosexuales necesiten la ley de matrimonio para poder adoptar, porque hoy lo pueden hacer a título individual. Y en el caso de las lesbianas, muchas de ellas, como Majul, tienen hijos por inseminación. Aunque no existen estadísticas oficiales en la Argentina, el psicólogo Jorge Montero Raíces, autor de un libro sobre adopción junto a Eva Giberti, calcula que hasta un 40 ó 50 por ciento de los chicos adoptados es asignado a mujeres solas y varones solos. Eso sí: en esos casos, suelen ser chicos más grandes o que vienen con uno o dos hermanitos, por lo que son menos requeridos por parejas jóvenes heterosexuales (que siempre son la

anticipa Bruno Bimbi, periodista y militante de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT).

DURANTE MILENIOS, LAS PERSONAS no decidían con quiénes se casaban y mucho menos lo hacían por amor. Si se amaban y gozaban de la intimidad, se lo tomaba como un efecto secundario bien-

primera opción para los jueces). Con relación a la orientación sexual de los adoptantes, la ley no la pregunta.

Alberto Fernández y Matías Méndez se casaron el 3 de junio por orden del juez Hugo Zuleta y fueron la sexta pareja argentina del mismo sexo que, por vía judicial, pudo contraer matrimonio. Ahora piensan en la adopción. "Tenemos la idea: el deseo de la paternidad y la crianza está", sostiene Fernández, quien es director teatral. "Parece que los dueños de los valores son otros, pero yo tengo valores para mi familia".

No es lo que quisieran escuchar los manifestantes que, al son de la canción del Mundial, con una letra modificada para la ocasión ("seremos grandes / seremos fuertes / somos un pueblo inteligente / que viene y que va / con mamá y papá"), juntan sus certezas en el Congreso. "Estoy aquí porque creo en el matrimonio entre hombre y mujer. ¿Adopción? ¡Menos! Es un trastorno para el chico. La adopción debe hacerse pensando en el chico, no en los padres", sostiene María Tagle, una abogada de Boulog-

NO ES CIERTO QUE LOS HOMBRES HOMOSEXUALES NECESITEN DE LA LEY PARA PODER ADOPTAR.

ne. "El matrimonio homosexual va en contra de lo natural", sentencia Pablo, otro abogado porteño de casi dos metros de altura. En un informe de la FALGBT, Bimbi responde irónico éste y otros argumentos de los opositores, incluyendo el de quienes no distinguen el enlace gay de una boda con un perro: "El día en que quienes dicen esto vengan con su perro, pidan casarse, y el animal se exprese en alguna lengua comprensible y manifieste en forma clara e inequívoca su voluntad de contraer matrimonio, lo conversamos".

En la otra vereda de la plaza del "No", en cambio, no se conmueven ni se desalientan, incluso, ante la perspectiva de que el miércoles 14 el Senado rechace el proyecto: comenzarán de nuevo. "Hace un año, cuando empezamos a dar este debate, nunca me imaginé llegar a este punto. Esto va a seguir y a avanzar", se entusiasma la diputada nacional Cecilia Merchán. "Podrán hacer marchas apoteóticas", agrega Fígari. "Pero es un proceso irreversible de la historia. No lo van a poder parar". ■

Con CRISTIAN H. SAVIO

OPINIÓN

Tenemos otras prioridades

Por Rafael Velasco

Creo que hay que dar un reconocimiento legal a las parejas del mismo sexo, dado que hay problemas reales de discriminación y de falta de acceso a numerosos derechos que concede la pareja legalmente reconocida. Pero la adopción no es primordialmente un derecho de la pareja, sino un derecho de los niños. Por lo tanto, hay que ver qué es lo mejor para ellos: para su formación personal, para sus modelos identificatorios. En esto creo que además de escuchar a la ética y a las religiones habría que escuchar primero a las ciencias: la medicina, la psicología y la antropología.

Hay opiniones diversas: por ejemplo, la Academia Americana de Pediatría afirma que en principio no se nota demasiadas dife-

trascendente. Y sin embargo me permito dudar. ¿No reparamos en que los problemas de las familias aquí en América Latina son fundamentalmente de otra índole?: millones no pueden acceder a la Justicia porque no pueden pagar un abogado, porque no entienden nada de trámites y formularios; familias argentinas que no tienen acceso a agua potable, a educación de calidad, a un trabajo digno o a un sistema de salud. No hay salud para ellos. Mueren de enfermedades absolutamente tratables; familias que se rompen por la miseria y el hambre.

¿De verdad es tan trascendente el problema del matrimonio gay? Tal vez sea un problema a resolver. Pero... ¿es el principal hoy? Sin dudas, no. Es un problema de una minoría que está bien que se atienda. Pero,



UNIDOS: Alex Freire y José María Di Bello en su casamiento. Pero adoptar es distinto.

rencias entre los hijos de parejas heterosexuales y los criados por parejas del mismo sexo. Que se nota una mejor expresión de los afectos en los hijos de parejas del mismo sexo y —por cierto— mucha más flexibilidad para aceptar lo diferente. Aunque concluye el estudio que "las muestras estudiadas, pequeñas y no representativas, y la relativamente joven edad de la mayoría de los niños sugieren algunas reservas". Da la impresión de que es más bien "pro-adopción"; pero de todos modos deja abierto el interrogante porque faltaría más estudio.

Ahora bien, ¿por qué apurarse? ¿por qué intentar a toda costa meter todo en la misma ley? ¿No será porque lo que se defiende —nuevamente— son ideas y no personas? ¿No sería mejor ir gradualmente por temas y darnos tiempo para ir discutiendo más sensatamente?

Por otra parte, pareciera que debatir sobre el matrimonio homosexual es algo

ante los serios dolores y postergaciones de las grandes mayorías, creo que es un problema más bien distractivo, un opiáceo para creer que hacemos algo, cuando hay graves deudas pendientes. Es más "cool" enzarzarnos en estas discusiones, para no ver otros problemas sociales más serios.

Tal vez, entonces, haya que empezar por buscar respuestas éticas básicas (que se encaminan por el lado de la justicia social, la solidaridad y el compromiso de todos) para los cientos de miles de familias que sufren la oscuridad y la exclusión. Sería bueno, entonces, que aguzáramos el oído más allá de los alaridos que nos devuelven los medios de comunicación y escuchemos el grito ahogado y urgente de las grandes mayorías, que nos convocan al compromiso profesional, ciudadano, ético, humano.

VELASCO es rector de la Universidad Católica de Córdoba. Extracto de una conferencia en las Jornadas OSDE, en Córdoba.